

Vida Universitaria

Centro Estudiantes Filosofía y Letras.— Nota al C. D.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1915.

Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Dr. Rodolfo Rivarola.

Presente.

Ante todo, ruego al Señor Decano y al H. C. D. que se sirvan disculpar un nuevo pedido sobre la recepción de monografías que en nombre de la C. D. de este Centro paso a someter a la consideración de esa Superioridad.

Me refiero a la necesidad de que se estipule un segundo plazo para la entrega de monografías en el mes de febrero.

Para los alumnos que deseaban rendir examen libre de algunas materias a fines de las vacaciones, presentamos hace poco tiempo, la solicitud de una prórroga que fué concedida por ese H. Consejo hasta el 1.º de noviembre; pero es el caso, Sr. Decano, que el lapso prorrogado no resulta suficiente, máxime cuando en esa época se halla de por medio la preocupación de los exámenes de diciembre.

Existe además otra causa para apoyar el pedido que presento en nombre de los estudiantes de la casa y es la siguiente: el alumno regular que presenta una monografía en octubre y que es rechazada, se encuentra en la dolorosa situación no sólo de no poder rendir exámenes en diciembre, sino tampoco en marzo, perdiendo lamentablemente un año entero.

El estudiante reprobado en diciembre puede repetir su exámen en marzo, ¿habría alguna causa para no establecer

un procedimiento análogo con las pruebas escritas? Consideramos que no, Sr. Decano, y por eso pedimos por su intermedio al H. C. D. de esta Facultad que se establezca, además del ya estipulado, un segundo plazo para la recepción de monografías hasta el 20 de febrero por lo menos, suprimiendo el que fué concedido últimamente hasta el 1.º de noviembre.

En esta forma, los estudiantes cuyas monografías no sean aprobadas al fin de este año y que queden por lo tanto imposibilitados para rendir examen en diciembre, podrán presentar un segundo trabajo en febrero que en caso de ser aprobado, los facultará para dar su prueba oral en el mes de marzo; y también, aquellos que deseen adelantar alguna materia en las vacaciones tendrán el tiempo necesario para cumplir con el requisito de la prueba escrita.

Reiterando mis disculpas por las molestias que este nuevo pedido pudiera ocasionar y contando con la buena voluntad del H. C. D. en todo aquello que, significando un beneficio para los alumnos de la casa, sea justo, me es grato saludar al Sr. Decano con mi consideración más distinguida.

Jorge M. Piacentini.
Presidente

P. Enrique François.
Secretario

Esta solicitud ha sido rechazada en la última sesión del Consejo Directivo, correspondiente a este año, pero el Centro, no convencido por las razones aducidas para esa denegación, insistirá decididamente cuando reanude el consejo sus sesiones.

PUBLICACIONES

Ideas, N.º 2, Noviembre 1915.

Revista del Centro Estudiantes de Odontología, N.º 10,
Noviembre 1915.

Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. Nros. 159 y 160, Setiembre y Octubre de 1915.

Revista del Centro Estudiantes del Profesorado Secundario. N.º 6, Julio-Octubre de 1915.

Revista del Centro Estudiantes Industriales. N.º 1, Octubre de 1915.

Revista de Ciencias Económicas. N.º 28, Octubre de 1915.

Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina. N.º 169 y 170-171, Setiembre, Octubre y Noviembre de 1915.

Revista del Centro Estudiantes de Derecho. N.º 53 y 55, Julio, Agosto y Octubre de 1915.

Universidades Libres. N.º 29, Octubre de 1915.
